



XI Diálogo Nacional sobre Ética de la Investigación ***La política pública y el cultivo de las emociones***

Hace 11 años comenzamos, desde el Sistema Nacional de ciencia, tecnología e innovación-SNCTel), un proceso de constitución de una comunidad científica a través de diálogos alrededor de la “Ética de la investigación”, con el liderazgo de Minciencias (entonces, Colciencias). En el curso de estos años hemos tenido la oportunidad de indagar, conocer, aprender y sobre todo, conversar acerca del alcance y articulación de la Ética de la investigación. Esta comunidad científica, conformada por un grupo de docentes, investigadores y otros ciudadanos interesados, ha asumido el compromiso de acompañar a este ministerio en las discusiones acerca de los múltiples aspectos, enfoques, lineamientos, conflictos y necesidades en relación con el universo de la “Ética de la investigación, la bioética y la integridad científica”-EIBIC, lo cual ha generado un espacio propio dentro del SNCTel.

Como parte de este proceso, en el 2018 se adoptó la “Política de Ética de la investigación, bioética e integridad científica”-EIBIC, mediante la Resolución 314. Esta política, que recoge los resultados de las primeras discusiones generadas a partir de los Diálogos nacionales sobre Ética de la investigación, representa un primer posicionamiento de la EIBIC dentro del SNCTel. Hoy estamos próximos a terminar el recorrido de la hoja de ruta que para su implementación resultó del diseño de esta política, por lo cual debemos abordar un nuevo desafío: la evaluación de impacto de la Política EIBIC.

La revisión de experiencias relacionadas con la evaluación de impacto de políticas públicas, indica, en primer lugar, una escasa tradición de este tipo de ejercicio en el continente latinoamericano, así como, desde el punto de vista teórico, una amplísima variedad de enfoques, problemas, interrogantes, metodologías, e incluso finalidades que podrían plantearse en función de esta. Por una parte, entonces, una evaluación de impacto podría contribuir a consolidar su institucionalidad en el continente. Por otra parte, esta diversidad de opciones obliga a definir criterios que nos orienten en el diseño de la evaluación de impacto, no sólo para precisar de manera adecuada y oportuna los objetivos de la evaluación, sino incluso porque sería imposible dar cuenta de todas las posibilidades que ofrece la literatura, por lo cual el análisis de contexto en todo caso es necesario.

De acuerdo con las características de estos procesos, un primer elemento a tener en cuenta sería la caracterización de la política. Quizá la principal característica distintiva de esta

política, valga la aparente redundancia, es que su finalidad apunta a un *proyecto político* porque promueve una visión de sociedad, un tipo *ideal de ciudadano*, que involucra a todos los actores del SNCTel: *Fomentar la apropiación de una cultura basada en ética, bioética e integridad científica que promueva y oriente la reflexión colectiva, participativa y plural en los procesos de CTel, desarrollados en Colombia, para el desarrollo social con justicia y equidad*. De acuerdo con esta finalidad, más que un ejercicio para *valorar* la eficiencia (grado de logro de objetivos) y eficiencia administrativa (uso de los medios para lograr los objetivos), o dar cuenta de la coherencia interna en el diseño de la política EIBIC, o incluso diferenciar los aspectos analíticos de los metodológicos, esta política también nos permitiría, por ejemplo: i) dar cuenta del proceso de conformación de la comunidad de interés EIBIC, y su aporte en la generación de conocimiento a partir de su participación en la implementación, ii) analizar todas las variables que imponen los procesos históricos específicos, para entender “la lógica de los desafíos y diseñar e implementar las estrategias necesarias”¹, iii) identificar el aporte de la política EIBIC a la institucionalidad del SNCTel, entre otros.

Las políticas públicas como procesos y como construcciones sociales, “dependen de condiciones institucionales”². De manera que su “contenido, ejecución, resultados e impactos” están influenciados por la incidencia del contexto y “las capacidades y de gestión de los actores involucrados”, toda vez que “el sentido se construye a través de decisiones, regulaciones, actividades, recursos, contenidos simbólicos, y comportamientos que conforman las acciones de interpretación, aplicación e implementación dirigidas a alcanzar resultados o impactos en la sociedad”³.

En concordancia con lo anterior, la finalidad de la política EIBIC, como visión de sociedad e ideal ciudadano, sugiere, tal como lo propone Nussbaum, entender cómo cultivar la democracia, o “matriz de cualidades democráticas”⁴, que desde la institucionalidad sería necesario mantener, o cultivar, particularmente desde la educación, pero no exclusivamente. La filósofa Martha Nussbaum plantea una reflexión moral, que proponemos recoger como sustrato teórico, a partir del cual se definan los lineamientos para la evaluación de impacto de la política EIBIC.

¿Por qué las emociones?

“Las emociones son poderosas en la deliberación”, porque tienen historia psíquica y social, porque cargan significado, son sus protagonistas, y por esto se justifica “el cultivo político de las emociones” como una de las características de una ciudadanía democrática. También porque “**la vida buena está atravesada por el dilema moral**”, es decir, estamos constantemente confrontados a la toma de decisiones que comprometen valores en contradicción, pero, sobre todo, movidos por emociones. Ante el peligro que representan para la democracia, emociones como el odio y la exclusión, por ejemplo, el cultivo de las emociones como la esperanza y la confianza, permiten experimentar empatía y, de alguna manera, contrarrestar este peligro, desde y reconociendo la vulnerabilidad humana. Dicho

¹ Feinstein, O., Ligerio Lasa, J. A., Rein, M., Schon, D., Majone, G., Weiss, C. H., ... Picciotto, R. (2017). La evaluación de políticas. Fundamentos conceptuales y analíticos. Buenos Aires: CAF. Retrieved from <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1008>. Págs 7-8.

² Ibidem pág 17.

³ Ibidem,

⁴ Filósofas hablan de Filósofas: Martha Nussbaum a cargo de la Dra. Angela Calvo de Saavedra, <https://www.youtube.com/watch?v=Yua-sUJFgLw>.

desde otro ángulo, y esta es una posición de Nussbaum frente a la educación, y particularmente en su defensa de las ciencias sociales, humanas y el arte, los ciudadanos debemos estar en capacidad de **participar de la “deliberación moral” de la polis**. Esta es la esencia de la vida humana.

OBJETIVO:

Identificar algunos lineamientos que orienten la reflexión teórico-conceptual y metodológica sobre la evaluación de impacto de políticas públicas, a partir del análisis de algunos documentos producidos en su proceso de implementación, en el marco de ideal democrático, para el diseño de la evaluación de impacto de la Política EIBIC.

METODOLOGÍA:

El XI Diálogo de Ética de la Investigación se desarrollará en modalidad presencial, con conferencias centrales y mesas de trabajo por temáticas específicas: i) Código de Integridad Científica, ii) Gobernanza de los Comités de Ética de la investigación, iii) Incentivos y Plan Nacional de Formación en EIBIC, iv) Lineamientos para la evaluación de impacto EIBIC.

En el micrositio del evento está dispuesta toda la información sobre el evento, las mesas de trabajo y la inscripción.

Es obligatoria la inscripción, entre otras razones logísticas, para facilitar el acceso a los sitios donde se desarrollará el evento.

DIRIGIDO A

Investigadores, académicos, empresarios, servidores públicos, entes del orden nacional y territorial, y organizaciones de la sociedad civil, de instituciones públicas o privadas y comunidad en general que diseña, ejecuta o tiene relación con actividades de ciencia, tecnología e innovación.

ORGANIZACIÓN Y AGENDA DEL XI DIÁLOGO

JUEVES 26 DE OCTUBRE: Universidad Externado de Colombia. Teatro Edificio A.	
7:30- 8:00	Registro de asistentes
8:00-8:30 am	Palabras de apertura: Minciencias. U Externado de Colombia.
8:30- 9:10	Conferencia central Dra. Ángela Calvo de Saavedra
9:10 - 9:50	Conferencia internacional. Ismael Rafols García. Universidad e Leiden. Universidad Politécnica de Valencia. UNESCO.
9:50 - 10:20	Coffee break
10:20 - 11:30	<p>Panel: ¿Qué lineamientos adoptar para la evaluación de impacto de la política EIBIC?</p> <p>PANELISTAS:</p> <p>Sandra Rodríguez: Directora Consejo Gremial Nacional</p> <p>Jaime Ramírez. Docente-investigador Instituto de Salud Publica en Pontificia Universidad Javeriana. PhD en Economía y gestión de la Salud.</p> <p>Gregorio Montero: Viceministro de Reforma y Modernización del Estado del Ministerio de Administración Pública. Rep. Dominicana.</p> <p>Modera: Dr. Óscar Rodríguez Nieto. CENTRO DE ESTUDIOS MANUEL RAMÍREZ</p>
11:30- 11:45	Lanzamiento de la publicación: GENERACIÓN DE UNA CULTURA EN ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN, BIOÉTICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA.
11:45- 12:00	Presentación Metodología de trabajo en las Mesas
12:00- 13:30	Almuerzo
13:30- 14:00	Alistamiento del trabajo por Mesa de trabajo: desplazamiento a salones
14:00- 17:00	Trabajo por Mesas
VIERNES 27 DE OCTUBRE. Universidad de los Andes. Auditorio Albert Lleras Camargo.	
7:30- 8:00	Registro de asistentes
8:00- 8:10	Palabras de bienvenida
8:10- 8:50	Conferencia: experto en Política pública. Dr. Gregorio Montero: Viceministro de Reforma y Modernización del Estado del Ministerio de Administración Pública. Rep. Dominicana

8:50- 9:20	Presentación relatoría Mesa 1: Integridad científica
9: 20- 9:40	Presentación relatoría Mesa 2: Gobernanza de los CEI
9:40-10:10	Presentación relatoría Mesa 3: Formación en EIBIC
10:10- 10:30	Coffee break
10:30-11:00	Presentación relatoría Mesa 4: Evaluación de impacto EIBIC
11:00-12:00	PANEL: Recomendaciones, acuerdos y compromisos. Ismael Rafols García, Deyanira Duque Ortiz, Dr. Gregorio Montero. Modera: Dra. Carmen Alicia Cardozo
12:00 – 12:10	Cierre del evento



Ciencias

